

**PLENARIA DE ADOPCIÓN DEL PACTO GLOBAL PARA UNA
MIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y REGULAR
Marrakech, 10 de diciembre de 2018**

**INTERVENCIÓN DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
SR. CARLOS HOLMES TRUJILLO**

- Señoras y Señores:
- En nombre de la República de Colombia quiero agradecer la invitación para participar en esta Conferencia Intergubernamental para la Adopción del Pacto Global para una Migración Segura, Ordenada y Regular.
- Los grandes movimientos migratorios no son una novedad.
- Lo que sí es nuevo es la velocidad, el volumen y la intensidad con la que se presentan los flujos migratorios, así como la inmediatez de su impacto y la escala transnacional y global tanto de sus causas como de sus consecuencias. Por esta razón, nuestra respuesta no puede ser improvisada. Ante un fenómeno global con desafíos globales, nuestra respuesta debe ser igualmente global.
- Colombia es un país emisor y receptor de migrantes. Cinco millones de compatriotas, cuya situación debemos proteger y contribuir a mejorar, reside en el exterior y ahora se presenta la llegada masiva

de migrantes procedentes de Venezuela, que en los últimos tres años ha alcanzado la cifra de un millón cien mil personas.

- Además es probable que más y más ciudadanos procedentes de ese país salgan hacia Colombia y otros países de la región, buscando oportunidades laborales y económicas, así como asistencia médica y humanitaria.
- Al abordar esta situación, nos hemos dado a la tarea de construir un modelo de gobernanza migratoria y humanitaria alrededor de tres ejes:
- En primer lugar, un eje nacional con la acción inmediata para proveer atención médica y humanitaria básica, acceso a educación básica para menores de edad, y mecanismos de regularización migratoria. En el largo plazo, ese eje apunta a facilitar la integración económica y social de los migrantes que decidan arraigarse en Colombia, en especial de los colombianos que han optado por volver a su patria, con el objetivo de que los migrantes contribuyan al desarrollo del país.
- En segundo lugar, un eje regional, que busca promover mecanismos de armonización y concertación regional, intercambio de experiencias e información y búsqueda de medidas consensuadas para atender adecuadamente la crisis.

- Los países del continente americano hemos respondido a esta crisis, ofreciendo distintas alternativas migratorias y con una solidaridad que esperamos sirva de inspiración. Así lo refleja, por ejemplo, el Proceso de Quito, que recientemente adoptó un Plan de Acción sobre la Movilidad Humana de Nacionales Venezolanos en la Región.
- En el eje multilateral hemos logrado que se reconozca la dimensión transnacional de la crisis migratoria. Agradecemos el acompañamiento que hemos recibido ya de la comunidad internacional, por ejemplo, con la designación del señor Eduardo Stein como Representante Especial Conjunto del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y de la Organización Internacional para las Migraciones, para la situación de los Refugiados y Migrantes Venezolanos.
- Esperamos seguir contando con ese acompañamiento, y con el apoyo para obtener en condiciones favorables el acceso a los recursos que necesitamos para mantener nuestra respuesta humanitaria y desarrollar las capacidades que requerimos para darle sostenibilidad.
- Colombia acude hoy a adoptar el Pacto Global para una Migración Ordenada, Segura y Regular porque cree como todos ustedes, que ningún país solo puede hacerle frente al fenómeno migratorio.
-

- Colombia adopta el Pacto porque la migración produce impactos nacionales, regionales y globales.
- Colombia lo adopta porque está en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Colombia lo adopta porque es un marco de cooperación y no un instrumento jurídicamente vinculante.
- Colombia lo adopta porque no es un tratado sino una manifestación colectiva de voluntades políticas en favor de la acción cooperativa.
- Colombia lo adopta porque respeta la soberanía normativa de los Estados.
- Colombia lo adopta porque representa la libertad de los Estados para definir su propia política migratoria.
- Colombia lo adopta porque favorece, mediante la cooperación, la situación de 5 millones de compatriotas.
- Colombia lo adopta porque no establece la obligación de recibir cuotas de migrantes.
- Colombia lo adopta porque fortalece la lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

- Colombia lo adopta porque no insta a la apertura total de fronteras ni a la llegada masiva de migrantes.
- Colombia lo adopta porque es un Pacto flexible para que cada país lo adopte a su propia realidad y necesidades.
- Colombia lo adopta porque promueve la facilitación y abaratamiento de las remesas de los migrantes, que son el producto de su esfuerzo y sueño de progreso individual y familiar.
- Colombia lo adopta porque promueve, mediante la cooperación, el acceso y mecanismos de protección para las mujeres y los niños.
- Colombia lo adopta porque la cooperación permite prepararse frente a crisis migratorias.
- Colombia lo adopta porque el Pacto está sustentado en la cooperación, no es jurídicamente vinculante y respeta la soberanía para definir las políticas migratoria.
- Colombia lo adopta como un nuevo acto de fe en el multilateralismo.

Muchas gracias